



Ministerio
de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 75845

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-18-0000193

Montevideo, 27 AGO 2020

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de setiembre de 2017 (número interno 94.283);

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión diplomática al Capitán de Navío (CG) Mario Diego Vizcay Indiarde, como Agregado de Defensa a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en la República Argentina, a partir del 15 de marzo de 2018 y por el período de 2 (dos) años;

CONSIDERANDO: que el Departamento Contabilidad (UE-001) de la Dirección General de Recursos Financieros del Ministerio de Defensa Nacional, informó que la misión diplomática confiada al mencionado oficial superior, se cumplió desde el 15 de marzo de 2018 hasta el 19 de marzo de 2020;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Establecer que la misión diplomática confiada al Capitán de Navío (CG) Mario Diego Vizcay Indiarde, como Agregado de Defensa a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en la República Argentina, se cumplió desde el 15 de marzo de 2018 hasta el 19 de marzo de 2020.

2º. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Contabilidad (UE-001) de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.




DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

PUBLICADO